FECHA DE LA ASISTENCIA:	**DD/MM/AÑO** 8/11/2024

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA	
DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE: SALUD PÚBLICA, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES DERECHOS REPRODUCTIVOS	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Nicholle Tatiana Lozano Medina	Cargo: Profesional Universitario SS-CPS-987-2024
Correo electrónico institucional: Nicholle.lozano@cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3153899171
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)	
Grupo de interés asistido: Entidad Territorial (Municipio)	
Nombre del beneficiario: Salud Publica – Coodr. PIC Jerusalén – Estefanía Vega (Digitadora PIC)	Correo electrónico: pic@jerusalen-cundinamarca.gov.co
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Jerusalén	
Número total de beneficiarios: 1	

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

TEMA N° 556: FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

Actividad N° 1 de la meta producto N° 115 del Plan de Desarrollo Departamental **"Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028". "***Asistir técnicamente a los 116 municipios en el programa "piensa y actúa positivamente" enfocado en la prevención de embarazo en adolescentes entre los 10 y los 19 años".*

1. Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud e implementación de intervenciones individuales y colectivas de promoción de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en el entorno educativo y comunitario.

2. Lineamiento de Atención en Salud Sexual y Reproductiva para Niños, Niñas y Adolescentes con prioridad en acciones en interrupción voluntaria del embarazo (IVE)

y oferta de servicios en el marco de las intervenciones individuales por curso de vida; con énfasis en la promoción de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes.

3. Protocolo y ruta de atención en salud a víctimas de violencias por razones de sexo y género, con énfasis en Violencia Sexual y ataques con agentes químicos.

4. Implementación de la Estrategia "Piensa y Actúa Positivamente" enfocada en la prevención del embarazo en la niñez y la adolescencia, entre los 10 y 19 años.

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Realizar seguimiento para el desarrollo de capacidades técnicas al talento humano en salud en intervenciones individuales y colectivas, interrupción voluntaria del embarazo (IVE), oferta de servicios en salud sexual y reproductiva desde el modelo de servicios amigables para adolescentes y jóvenes, atención integral a víctimas de violencias por razones de sexo y género (Violencia Sexual y ataques con agentes químicos), implementación de estrategias para la prevención del embarazo en la niñez y la adolescencia en población de 10 a 19 años en el marco de la Estrategia "Piensa y Actúa Positivamente"; con enfoque comunitario, intercultural, de género y de derechos, en aras de Disminuir en 0,5 puntos porcentuales la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 19 por cada 1.000 mujeres en el departamento de Cundinamarca.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se inicia la asistencia técnica en compañía de funcionarios institucionales del Municipio **JERUSALÉN** indicando el objeto de la asistencia (referido en apartado superior del informe), así mismo se indica que se hará uso de formatos institucionales de la Secretaría de Salud de Cundinamarca (Informe de asistencia técnica, Encuesta de satisfacción, Control de asistencia, entre otros) para el registro de la información suministrada por los funcionarios de la entidad objeto de visita. Se desarrolla las temáticas establecidas de la siguiente manera:

Socialización de las metas propuestas en El Plan Departamental De Desarrollo "Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028", las cuales son el punto base para las acciones por cada entidad de salud y/o responsable de la gobernanza en su territorio.

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir en 0,5 puntos porcentuales la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 19 por cada 1.000 mujeres en el departamento de Cundinamarca.	11,5	2023	11	Secretaría de Salud - Estadísticas Vitales del DANE -Nacimientos / proyecciones poblacionales 15 a 19 años DANE

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SSD15	Asistir técnicamente a los 116 municipios en la estrategia **"piensa y actúa positivamente"** enfocada en la prevención de embarazo en adolescentes entre los 10 y los 19 años.	116	116

AUTOEVALUACIÓN TERRITORIAL COMPONENTE DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS – IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA "PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE" ENFOCADO EN LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES ENTRE 10 Y 19 AÑOS – RIAPYMS

Se realiza aplicación del instrumento de autoevaluación territorial del Componente de Sexualidad Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos – Implementación Programa "Piensa y Actúa Positivamente"; en aras de identificar las necesidades de apoyo de Asistencia Técnica para la entidad territorial:

Ítem	INTERVENCIÓN	IMPLEMENTACIÓN LINEAMIENTO DE ATENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SI (1) - NO (0)	OBSERVACIÓN (DESCRIBIR LA RESPUESTA SI O NO PARA LA APLICACIÓN DE LA ACTVIDAD)
1	Lineamiento de Atención en Salud para NNA	¿El municipio conoce el Lineamiento de Atención en Salud Sexual y Reproductiva para Niños, Niñas y Adolescentes definido en la Circular No. 104 de 2023 en el Departamento de Cundinamarca?	1	Si, el municipio conoce el lineamiento y socializo l la circular 104 de 2023 de la atención en Salud Sexual y Reproductivo para niños y niñas y adolescentes, socializo con los diferentes actores municipales.
2	Lineamiento de Atención en Salud para NNA	¿Los actores municipales adoptan el Lineamiento de Atención en Salud Sexual y Reproductiva para Niños, Niñas y Adolescentes definido en la Circular No. 104 de 2023 en el Departamento de Cundinamarca?	0	No se evidencia que se adoptan los lineamientos; no está la coordinadora PIC presente y quien recibe la asistencia es la digitadora PIC - compromiso para NOV
3	Lineamiento de Atención en Salud para NNA	¿Se realiza implementación efectiva del lineamiento de atención en salud sexual y reproductiva para niños, niñas y adolescentes con prioridad en acciones Interrupción voluntaria del embarazo - Circular 104 de 2023?	1	La DTS empezo a implementar acciones en base a los lineamiento de atención en salud sexual y reproductiva para niños, niñas y adolescentes con prioridad en acciones Interrupción voluntaria del embarazo - Circular 104 de 2023 a partir del mes de octubre
4	Lineamiento de Atención en Salud para NNA	¿Se realiza implementación efectiva de la Oferta de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva del Modelo de los Servicios de	1	Sí se realiza la implementación efectiva de la oferta de servicios de salud sexual y reproductiva.

		Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes en el marco de la Ruta de Promoción y Mantenimiento?		
5	Oferta de servicios e intervenciones individuales y colectivas de la RIAPYMS	La DTS cuenta con una caracterización territorial para la demanda a actividades colectivas o individuales del plan de intervenciones colectivas dirigidas a la población adolescente y joven (10 a 29 años) del municipio con base en la implementación de la ficha familiar.	0	No se evidencia soportes de la caracterización territorial. SE RECOMIENDA: realizar la caracterización de no tenerse y este será verificado para la visita de seguimiento.
6	Oferta de servicios e intervenciones individuales y colectivas de la RIAPYMS	¿Se realiza canalización de adolescentes (12 a 17 años) y jóvenes (18 a 28 años) para la prestación de servicios en las atenciones individuales por curso de vida en las IPS teniendo en cuenta la ruta de promoción y mantenimiento y mecanismos de atención? *Anticoncepción (Asesoría y Provisión Efectiva) *Asesoría en Derechos Sexuales y Reproductivos *Acceso a Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)	1	Sí, el Municipio realiza la canalización por medio de fichas familiares a servicios de anticoncepción y asesoría en la consulta del joven; refiere que a la fechan no han tenido ninguna solicitud de IVE.
7	Oferta de servicios e intervenciones individuales y colectivas de la RIAPYMS	¿Se realiza seguimiento a la demanda inducida y efectiva de adolescentes (12 a 17 años) y jóvenes (18 a 28 años) para la prestación de servicios en las atenciones individuales por curso de vida en las IPS teniendo en cuenta la ruta de promoción y mantenimiento y mecanismos de atención? *Anticoncepción (Asesoría y Provisión Efectiva) *Asesoría en Derechos Sexuales y Reproductivos *Acceso a Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)	0	No se evidencia seguimiento, el profesional responsable no se encuentra y quien recibe la asistencia es la digitadora PIC y no cuenta con la información. COMPROMISO: ITEM a verificar en visita de NOV
8	Oferta de servicios e intervenciones individuales y colectivas de la RIAPYMS	La DTS realiza verificación de las adecuaciones y/o adaptaciones realizadas en las IPS que cuentan con SSAAJ implementados en las diferentes modalidades (Consulta diferenciada, Unidades Amigables, Centros de Salud Amigables) para la oferta de los servicios.	0	No se evidencia verificación, no se cuenta con información por que la profesional responsable no se encuentra presente y quien recibe la asistencia es la digitadora PIC. **COMPROMISO**: ITEM a verificar en NOV
9	Oferta de servicios e intervenciones individuales y colectivas de la RIAPYMS	El Municipio realiza seguimiento a las acciones de verificación del riesgo y asesoría sobre prevención de violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia sexual en las atenciones del servicio amigable para adolescentes y jóvenes en el marco de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud.	0	No se evidencia seguimiento, no se cuenta con información por que la profesional responsable no se encuentra presente y quien recibe la asistencia es la digitadora PIC. **COMPROMISO**: ITEM a verificar en NOV

10	Oferta de servicios e intervenciones individuales y colectivas de la RIAPYMS	El Municipio realiza seguimiento a las acciones de verificación del riesgo y asesoría en Prevención del Embarazo subsiguiente y asesoría en métodos anticonceptivos de acuerdo con criterios de elegibilidad y autonomía reproductiva.	1	Sí, el municipio realiza el seguimiento a las acciones de verificación del riesgo y asesoría, a la fecha no se han presentado embarazos subsiguientes durante el periodo de este año.
SUBTOTAL			**5**	**50%**
Ítem	**INTERVENCIÓN**	**CUMPLIMIENTO PROTOCOLO Y RUTA DE ATENCIÓN EN SALUD A VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE SEXO Y GÉNERO CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL Y ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS**	**SI (1) - NO (0)**	**OBSERVACIÓN (DESCRIBIR LA RESPUESTA SI O NO PARA LA APLICACIÓN DE LA ACTVIDAD)**
1	Implementación Protocolo de Atención en Salud a Víctimas de Violencia Sexual	¿El municipio conoce el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual del MSPS mediante la Resolución 459 de 2012 o la normatividad que la modifique o sustituya?	1	Sí el municipio conoce el protocolo, la resolución fue socializada con los diferentes actores del sistema
2	Implementación Protocolo de Atención en Salud a Víctimas de Violencia Sexual	¿El municipio cuenta con una Ruta de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual de manera intersectorial para la restitución de derechos de las víctimas?	1	Si el municipio cuenta con una Ruta de atención integral en salud para las víctimas de violencia sexual y se adaptan a la del territorio
3	Información, educación y comunicación en salud	¿En las acciones del PAS están contempladas acciones de información, educación y comunicación-IEC dirigidas a la comunidad en general en los entornos hogar, educativo y comunitario, sobre prevención de las violencias por razones de sexo y género, con énfasis en violencia sexual, factores de riesgo y derechos de las víctimas en el marco del Protocolo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual?	1	Sí en el PAS se encuentran las acciones contempladas de información, educación, y comunicación.
4	Competencias de las Entidades Territoriales de Salud	¿El municipio cuenta con creación y funcionamiento del Mecanismo Articulador para el abordaje integral de las Violencias por razones de sexo y género?	1	Si, se articulan con diferentes actores del sistema como la comisaria y policía nacional
5	Competencias de las Entidades Territoriales de Salud	¿Se articulan respuestas sectoriales y transectoriales en el espacio municipal establecido en el marco del Mecanismo Articulador para el abordaje integral de las Violencias por razones de sexo y género?	1	Sí se evidencia que se articulan con los diferentes actores del sistema las respuestas sectoriales y transectoriales en el espacio municipal
6	Competencias de las Entidades Territoriales de Salud	¿El municipio verifica la activación de la Ruta Intersectorial e interinstitucional de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual en el marco de las Violencias de Género e intrafamiliar notificadas en su territorio?	1	Sí, se evidencia que el municipio verifica la activación de la ruta Intersectorial e interinstitucional de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual

7	Competencias de las Entidades Territoriales de Salud	¿El municipio traslada los casos con barreras no resueltas en el territorio a la Mesa de Atención adscrita al Comité Departamental de articulación para el abordaje de Violencias por razones de sexo y género?	1	Si, se realiza pero refieren que hasta la fecha ningún caso reportado con barreras
8	Competencias de las Entidades Territoriales de Salud	En el marco de la Ruta Intersectorial de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual, se socializan las líneas de ayuda y rutas de activación de notificación y denuncia ante un caso de violencia?	1	Sí se evidencia que se socializan las líneas de ayuda y rutas de activación y denuncia ante casos de violencia sexual, esto mediante la vía de comunicaciones como redes sociales, emisoras, talleres lúdicos, afiches, volantes.
9	Competencias de las Entidades Territoriales de Salud	¿Se realiza acompañamiento, monitoreo y seguimiento de acuerdo con sus competencias y las atenciones que se deben realizar desde el sector salud de los casos notificados en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Evento 875)?	1	Si, se ejecuta el acompañamiento, monitoreo y seguimiento de acuerdo con sus competencias, a la fecha no se ha presentado casos.
10	Competencias de las Entidades Territoriales de Salud	¿Se realiza identificación y solución de barreras de acceso en la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, contribuyendo a la atención integral y de calidad de las víctimas de violencias por razones de sexo y género?	1	Sí se evidencia que se realiza la identificación y la solución de las barreras de acceso en la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva.
11	Implementación Protocolo de Atención	¿El municipio conoce el Protocolo de Atención de Urgencias a Víctimas de Ataques con Agentes Químicos del MSPS mediante la Resolución 4568 de 2014?	0	No se cuenta con información por que la profesional responsable no se encuentra presente y quien recibe la asistencia es la digitadora PIC. **COMPROMISO**: ITEM a verificar en NOV
12	Implementación Protocolo de Atención	¿En las acciones del PAS están contempladas acciones de información, educación y comunicación -IEC dirigidas a la comunidad en general acerca de *Prevención, Identificación y Activación de Rutas* de las Violencias de género, violencia contra las mujeres y ataque con agentes químicos?	1	Sí en las acciones del PAS están contempladas las acciones de información, educación, y comunicación.
13	Competencias de las Entidades Territoriales de Salud	¿El municipio como Dirección Territorial de Salud (DTS) adopta las competencias y responsabilidades definidas en el Protocolo de Atención de Urgencias a Víctimas de Ataques con Agentes Químicos?	0	No se cuenta con información por que la profesional responsable no se encuentra presente y quien recibe la asistencia es la digitadora PIC. **COMPROMISO**: ITEM a verificar en NOV
14	Competencias de las Entidades Territoriales de Salud	¿El municipio realiza socialización y desarrollo de capacidades al Talento Humano en Salud THS sobre los lineamientos y protocolos para la atención integral en salud a las víctimas de ataques con agentes químicos?	0	No se cuenta con información por que la profesional responsable no se encuentra presente y quien recibe la asistencia es la digitadora PIC. **COMPROMISO**: ITEM a verificar en NOV
15	Competencias de las Entidades Territoriales de Salud	¿El municipio verifica la activación de la Ruta Intersectorial de Atención Integral a las Víctimas de Violencias de Género, por parte de las IPS y EAPB?	1	Si, el municipio realiza un trabajo articulado con los diferentes actores del sistema de salud, verificando las acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas por diferentes organismos del sistema

16	Competencias de las Entidades Territoriales de Salud	¿La Dirección Territorial de Salud notifica de forma inmediata los eventos de agresión por ácidos, álcalis o sustancias corrosivas al Sistema de Vigilancia en Salud Pública, teniendo en cuenta el Protocolo de Vigilancia en Salud Pública de las Violencias de Género e Intrafamiliar?	1	Si estas son notificadas al SIVIGILA teniendo en cuenta los protocolos, pero a la fecha ningún caso de este evento.
SUBTOTAL			**13**	**81%**
Ítem	**INTERVENCIÓN**	**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE"**	**SI (1) - NO (0)**	**OBSERVACIÓN (DESCRIBIR LA RESPUESTA SI O NO PARA LA APLICACIÓN DE LA ACTVIDAD)**
1	Articulación intersectorial	El municipio ha establecido acuerdos de apoyo con entidades como ESE, IPS, EAPB privadas y públicas y demás actores municipales para la implementación y fortalecimiento de la estrategia "Adolescente, piensa y actúa positivamente".	0	No se cuenta con información por que la profesional responsable no se encuentra presente y quien recibe la asistencia es la digitadora PIC. **COMPROMISO**: ITEM a verificar en NOV. SE RECOMIENDA que de no tenerse la articulación a la fecha, esta se debe establecer con el fin de tener apoyo de parte de la IPS y las EAPB que operan en el territorio.
2	Constitución grupos semilleros	El municipio ha identificado lideres adolescentes y juveniles para la constitución del grupo semillero de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; tanto en IED priorizadas (entorno educativo) así como en escuelas de formación deportivas, culturales y de recreación o en programas sociales (entorno comunitario) en área urbana, rural y rural dispersa.	0	No se cuenta con información por que la profesional responsable no se encuentra presente y quien recibe la asistencia es la digitadora PIC. **COMPROMISO**: ITEM a verificar en NOV
3	Articulación intersectorial	Se coordinan acciones de forma permanente en el entorno educativo, garantizando complementariedad en el marco de la Educación Integral para la Sexualidad para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (Implementación Estrategia Adolescente Piensa y Actúa Positivamente).	1	Si, el municipio interactúa de forma articula con las diferentes entidades educativas a coordinado acciones mediante talleres lúdicos, charlas, acompañamiento de profesionales y en este entorno aplican la estrategia.
4	Implementación de la estrategia	¿El municipio cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales contratado para la implementación de la Estrategia Piensa y Actúa Positivamente?	1	Si el municipio cuenta con un equipo compuesto por un jefe enfermería y un profesional en psicología.
5	Implementación de la estrategia	En el PAS para la vigencia 2024 se encuentra la implementación de la Estrategia "Adolescente, piensa y actúa positivamente, incluyendo todas las sesiones que responden a los ejes de esta.	1	Si, la estrategia esta en el PAS 2024 y la aplican en el entorno educativo.
6	Oferta de servicios de salud amigables	La implementación de la estrategia Piensa y Actúa Positivamente está articulada a la oferta de servicios de salud para adolescentes y jóvenes desde el modelo de Servicios Amigables.	1	Si

SUBTOTAL	**4**	**67%**
TOTAL POR MUNICIPIO	**21**	**66%**

ESTRATEGIA	TOTAL PUNTUACIÓN	PORCENTAJE
IMPLEMENTACIÓN LINEAMIENTO DE ATENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	5	50%
CUMPLIMIENTO PROTOCOLO Y RUTA DE ATENCIÓN EN SALUD A VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE SEXO Y GÉNERO CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL Y ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS	13	81%
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE"	4	67%
TOTAL	22	69%

OPORTUNIDADES DE MEJORA / PLAN DE MEJORAMIENTO:

Se revisan el plan de mejoramiento planeado en la asistencia técnica realizada en el mes de septiembre, evidenciando que el municipio tiene pocos avances en el plan de mejoramiento y en actividades realizadas para el fortalecimiento de los lineamientos para la prevención de embarazos en adolescentes, subiendo el porcentaje en 69%.

Se realiza cierre de la asistencia generando recomendaciones para el plan de mejoramiento del proceso en la dirección territorial, adicionalmente se reitera sobre el acompañamiento desde la Dirección de Salud Pública, Sexualidad, Derechos Sexuales Y Derechos Reproductivos.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones: El Puntaje total obtenido en la Autoevaluación Territorial Componente De Sexualidad Derechos Sexuales Y Derechos Reproductivos para el fortalecimiento de los lineamientos para la prevención de embarazos en adolescentes es clasificando como **SUSCEPTIBLE A MÚLTIPLES MEJORAS.** Se generan recomendaciones contenidas en el plan de mejoramiento anexo a este informe.

Se generan recomendaciones del ítem que están pendientes por desarrollo contenidos en este informe con puntaje 0, las cuales deben ser tenidas en cuenta para dar cumplimiento

al 100%. La entidad territorial dio cumplimiento a 1 actividad de las pendientes; deberá para próximo seguimiento contar con las acciones para dar cumplimiento al 100%.

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-011
		Versión 3
	CONTROL DE ASISTENCIA TÉCNICA	Fecha de Aprobación: 22/06/2023
		Páginas: 2 de 2

TEMA: • Fortalecer lineamientos en derechos sexuales y reproductivos **No TEMA:** 538 y 556
• Fortalecimiento de los lineamientos para la prevención de embarazos en adolescentes

LUGAR: OTJ - Jerusalén **FACILITADOR:** Nicholle Tatiana Lozano Medina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA: Secretaría de Salud - Salud pública componente sexualidad DSDR

FECHA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA D/M/A	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE LA ASISTENCIA TÉCNICA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
31/1/2024	Ritu Lorena Velásquez S.	Coordinadora PIC	Alcaldía	Jerusalén	3133054238	picjerusalen-cundinamarca.gov.co	Lorena Velásquez

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Scanned with CamScanner